San Francisco de Campeche, Camp., a 04 de enero de 2020.

Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos
Secretaria Ejecutiva del Consejo General
P r e s e n t e.

ANTECEDENTES

La LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se aprobó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, que en su artículo primero transitorio establece: "El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado", y en el artículo Segundo Transitorio dispuso: "Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones".

Con fecha 29 de octubre de 2010, el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sesión ordinaria, aprobó el acuerdo número CG/016/10 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del

Instituto Electoral del Estado de Campeche, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial con fecha 19 de noviembre del mismo.

En la 8a. Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2019 el Consejo General del Instituto Electoral aprobó entre otros asuntos, el denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 91, publicado en el Periódico Oficial, mediante el cual aprobó y expidió la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020, y conforme al artículo 2, capítulo II, párrafo quinto, se aprobó a este Instituto un presupuesto por la cantidad de $ 160´881,734.00 (Son: ciento sesenta millones, ochocientos ochenta y un mil, setecientos treinta y cuatro pesos, 00/100 M.N.).

En sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó el financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas, el establecido en el artículo 99, fracciones IV y V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 116, fracción IV, incisos b) y c), que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

La Constitución Política del Estado de Campeche, en su artículo 24, base VII, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, en sus artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 254, 285 y 288, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en sus artículos 4, fracción II, punto 2.2 inciso a) y 42, que se tienen aquí por reproducidos en su parte conducente ya indicada como si a la letra se insertase para todos los efectos legales procedentes.

CONSIDERACIONES

El artículo 4, fracción II, punto 2.2, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones contenidas en los artículos 288 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche y el 42 del Reglamento Interior citado con anterioridad.

El artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos, III. Presentar, a la consideración de la Junta General, los informes correspondientes a las tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva a sus respectivos cargos; V. Informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral y anual, sobre el desarrollo de sus actividades.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo antes expuesto se rinde el presente Informe de tareas y actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas a mi cargo, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020.

INFORME

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministrar oportunamente a los partidos y la agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

Mes de Octubre:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministrar oportunamente a los partidos y agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 47 y 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; se hizo entrega del financiamiento correspondiente al mes de octubre, a los partidos políticos y la agrupación política estatal que se

encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

a) Partido Acción Nacional
b) Partido Revolucionario Institucional
c) Partido de la Revolución Democrática
d) Partido del Trabajo
e) Partido Verde Ecologista de México
f) Partido Movimiento Ciudadano
g) Morena
h) Partido Encuentro Solidario
i) Agrupación Política Estatal "Frente Campechano en Movimiento"

Mes de Noviembre:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministrar oportunamente a los partidos y la agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 47 y 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche;

se hizo entrega del financiamiento correspondiente al mes de noviembre, a los partidos políticos y la agrupación política estatal que se encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

a) Partido Acción Nacional
b) Partido Revolucionario Institucional
c) Partido de la Revolución Democrática
d) Partido del Trabajo
e) Partido Verde Ecologista de México
f) Partido Movimiento Ciudadano
g) Morena
h) Partido Encuentro Solidario
i) Partido Redes Sociales Progresistas
j) Partido Fuerza Social por México
k) Agrupación Política Estatal "Frente Campechano en Movimiento"

Mes de Diciembre:

Programa de Organización de los Procesos Electorales.

C.1. COMPONENTE: Administración de recursos públicos y gestión de prerrogativas legales.

C.1.A.1. Ministrar oportunamente a los partidos y la agrupación política el financiamiento público a que tienen derecho:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 47 y 96, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; se hizo entrega del financiamiento correspondiente al mes de diciembre, a los partidos políticos y la agrupación política estatal que se encuentran acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

a) Partido Acción Nacional
b) Partido Revolucionario Institucional
c) Partido de la Revolución Democrática
d) Partido del Trabajo
e) Partido Verde Ecologista de México
f) Partido Movimiento Ciudadano
g) Morena
h) Partido Encuentro Solidario
i) Partido Redes Sociales Progresistas
j) Partido Fuerza Social por México
k) Agrupación Política Estatal "Frente Campechano en Movimiento"

C.1.A.2. Administración de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

Mes de Octubre:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

Mes de Noviembre:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo, de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

Mes de Diciembre:

Se atendieron y apoyaron las necesidades y actividades de la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Secretaría Ejecutiva del mismo de todas las demás Direcciones Ejecutivas y Órganos Técnicos del Consejo General.

OTRAS ACTIVIDADES

Mes de Octubre:

Se participo en la 5a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se dio a conocer lo siguiente:

LA DESIGNACIÓN DE LA CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL DE BAJA CALIFORNIA Y DE LAS CONSEJERAS O CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DE BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CIUDAD DE MÉXICO, COLIMA, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NUEVO LEÓN, OAXACA, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, SONORA, TABASCO, YUCATÁN Y ZACATECAS.

TOMA DE PROTESTA DE LA CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia, los formatos que nos competen.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, del Oficio No. UT/173/2020, en el que se dio a conocer información sobre el estímulo a los empleados durante el proceso electoral 2017-2018.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/534/2019, en el que se informó el monto de financiamiento público correspondiente a actividades ordinarias y específicas que mensualmente se le ministra al Partido Revolucionario Institucional.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/443/2019, en el que se dio a conocer información sobre sanciones del Partido MORENA.

Se participo en la 6a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobaron los Acuerdos Nos. CG/13/2020 y CG/14/2020.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/427/2020, en el que se dio a conocer información sobre el estatus del acuerdo mediante el cual se modificara el financiamiento público de los partidos políticos, para tomar en cuenta las prerrogativas del Partido Político Encuentro Solidario.

Se participo en la 7a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobaron los Acuerdos Nos. CG/15/2020, CG/16/2020, CG/17/2020 y CG/18/2020.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/432/2020, en el que se dio a conocer información sobre el estatus del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, del Oficio No. UT/179/2020, en el que se dio a conocer información sobre el Padrón de Proveedores.

Se participo en la 8a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobaron los Acuerdos Nos. CG/19/2020, CG/20/2020, CG/21/2020 y CG/22/2020 y CG/23/2020, así mismo se dio a conocer lo siguiente:

POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/441/2020, en el que se dio a conocer información sobre los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos, por concepto de sanciones.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Computo de este Instituto Electoral, del Oficio No. UTS/60/2020, en el que se dio a conocer información sobre la actualización del sitio web.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/450/2020, en el que se dio a conocer información sobre el estatus del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, del Oficio No. UT/190/2020, en el que se dio a conocer información sobre si se asignó un presupuesto para la Oficialía Electoral, en el Proceso Electoral 2017-2018.

Se participo en la 9a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobó el Acuerdo No. CG/24/2020.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/461/2020, en el que se dio a conocer información sobre los datos bancarios de este Órgano Electoral.

Se recepcionó vía correo electrónico de parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral, el oficio SECG/983/2020 en el que se notificó la dirigencia y representantes propietario y suplente del Partido Redes Sociales Progresistas.

Se recepcionó vía correo electrónico de parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral, el oficio SECG/1021/2020 en el que se notificó el representante del Partido Fuerza Social por México.

Se recepcionó vía correo electrónico de parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral, el oficio SECG/1034/2020 en el que se notificó los representantes Propietario y suplente del Partido Fuerza Social por México.

Se participo en la 4a. Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobaron los Acuerdos Nos. CG/25/2020, CG/26/2020, y CG/27/2020, así mismo se dio a conocer lo siguiente:

EL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN, FIRMADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL

ESTADO DE CAMPECHE, EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

INFORME RENDIDO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. CG/011/10, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.

INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) QUE RINDEN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UNIDAD DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, UNIDAD DE GÉNERO, ASESORÍA JURÍDICA, UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, UNIDAD DE TECNOLOGÍAS, SISTEMAS Y CÓMPUTO Y LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TODOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.

Elaboración de actas de Junta General Ejecutiva.

Mes de Noviembre:

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia, los formatos que nos competen.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/534/2019, en el que se informó el monto de financiamiento público correspondiente a actividades ordinarias y específicas que mensualmente se le ministra al Partido Revolucionario Institucional.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/443/2019, en el que se dio a conocer información sobre sanciones del Partido MORENA.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/483/2020, en el que se dio a conocer información sobre los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos, por concepto de sanciones.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, del Oficio No. UT/196/2020, en el que se dio a conocer información sobre el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/481/2020, en el que se dio a conocer información sobre los datos de representantes de finanzas de los partidos políticos de nueva creación.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, del Oficio No. UT/195/2020, en el que se dio a conocer información sobre el desglose de las partidas 3900, 3300, del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

Se participo en la 10a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobó el Acuerdo No. CG/28/2020.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/499/2020, en el que se dio a conocer información sobre si ya se asignaron los montos de financiamiento, que le corresponden al Partido Redes Sociales Progresistas para el ejercicio 2020 y 2021.

Se dio seguimiento respuesta al correo electrónico de Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/414/2020, en el que se dio a conocer información sobre el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2021.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/553/2020, en el que se dio a conocer información sobre los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos, por concepto de sanciones.

Se recepcionó vía correo electrónico de parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral, el oficio SECG/1191/2020 en el que se notificó el cambio de representante suplente del Partido Acción Nacional.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, del Oficio No. UT/199/2020, en el que se dio a conocer información referente a las facturas de arrendamiento del inmueble que funge como sede del IEEC, de los años 2012-2020.

Se participo en la 11a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobó el Acuerdo No. CG/29/2020.

Se recepcionó vía correo electrónico de parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral, el oficio SECG/1238/2020 en el que se notificó el cambio de dirigente del Partido Morena.

Se participo en la 12a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se dio a conocer lo siguiente:

LA GUÍA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Se participo en la 13a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobaron los Acuerdos Nos. CG/30/2020, CG/31/2020 y CG/32/2020.

Elaboración de actas de Junta General Ejecutiva.

Mes de Diciembre:

Se cumplió con la obligación de elaborar y subir al Portal de Transparencia, los formatos que nos competen.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/534/2019, en el que se informó el monto de financiamiento público correspondiente a actividades ordinarias y específicas que mensualmente se le ministra al Partido Revolucionario Institucional.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/443/2019, en el que se dio a conocer información sobre sanciones del Partido MORENA.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Vinculación de este Instituto Electoral, del Oficio No. UV/578/2020, en el que se dio a conocer información sobre los saldos pendientes por pagar de los partidos políticos, por concepto de sanciones.

Se recepcionó vía correo electrónico de parte de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral, el oficio SECG/1405/2020 en el que se notificó el cambio del representantes propietario y suplente del Partido Encuentro Solidario.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, del Oficio No. UT/215/2020, en el que se dio a conocer información sobre la persona designada como responsable del archivo de trámite.

Se dio respuesta vía correo electrónico a la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral, del Oficio No. UT/213/2020, en el que se dio a conocer que esta Dirección no tiene propuestas de los cambios a los documentos denominados "Cuadro General de Clasificación Archivista" y del "Catálogo de Disposición Documental".

Se participo en la 14a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se dio a conocer lo siguiente:

DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL SEGUIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO RESOLUTIVO CUARTO DEL "DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS INGRESOS Y GASTOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES

ORDINARIAS, ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA, DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA Y ACTIVIDADES EDITORIALES, DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL "FRENTE CAMPECHANO EN MOVIMIENTO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017".

INFORME QUE RINDE EL ÓRGANO DE ENLACE CON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019, A MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Se participo en la 5a. Sesión Ordinaria del Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobaron los Acuerdos Nos. CG/33/2020, CG/34/2020, CG/35/2020, CG/36/2020 y CG/37/2020, misma en la que se dio a conocer lo siguiente:

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.

INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Se participo en la 15a. Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la que se aprobó el acuerdo No. CG/38/2020.

Elaboración de actas de Junta General Ejecutiva.

CONCLUSIÓN ÚNICA

Se cumplió con la obligación de ministrarles a los Partidos Políticos y a la Agrupación Política Estatal registrados ante el Consejo General, los recursos que marca la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche. Y se realizaron todas las acciones administrativas necesarias para que todas las áreas del Instituto Electoral pudieran realizar sus actividades.

ATENTAMENTE.

L.A.E. JOSÉ LUIS REYES CADENAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS